

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión (2/2019), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de febrero de 2019

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de febrero de 2019, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

#### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2019, con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (16), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

#### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

##### **Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)**

Punto 2. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Carmen Choclán Campaña.

##### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUITAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

Punto 3. Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Punto 4. Aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 5. Aprobar parcialmente, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 6. Denegar, en sesenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 7. Aprobar la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 8. Aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones formuladas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela sita en la calle de Peironcely, número 10. Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 9. Estimar la iniciativa para la gestión, por el Sistema de Compensación, del Área de Planeamiento Específico 10.22 "Calle Camarena", formulada por la mercantil Grupo Empresarial Canales, S. L. U. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 10. Se retira por la Presidenta del Pleno, tras la lectura del enunciado de este asunto, en los términos del artículo 65.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 11. Rechazar la proposición n.º 2019/8000260, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde el día de la convocatoria de las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019 y hasta el día siguiente a su celebración, se suspendan todas las reuniones de los Plenarios, Mesas y Grupos de Trabajo de los Foros Locales, así como sus actividades, tanto presenciales, como a través de páginas web o redes sociales, por las razones expuestas en la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 12. Aprobar la proposición n.º 2019/8000266, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a asegurar a los comerciantes que actualmente realizan su actividad en las estaciones de la red de Metro de Madrid la continuidad de sus negocios y de los empleos creados, y a reactivar la actividad comercial, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 13. Aprobar la proposición n.º 2019/8000267, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando "solicitar a la Cámara de Cuentas Regional que *incluya en su Plan Anual de Auditorías a la empresa municipal Madrid Destino, S. A. al objeto de auditar los ejercicios 2013, 2014 y 2015*", con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2019/8000268, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con número de registro 2019/8000315 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, del Partido Popular, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a impulsar el desarrollo de las Comunidades de Cuidados Compartidos de Mayores, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), para los puntos 1, 2, 4 y 5 y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 3.

- Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2019/8000269, presentada por la concejala doña Inés Sabanés Nadal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2019/8000310 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se proponga *"la continuidad de las actuaciones para elevar a pleno la gestión directa de BiciMAD por parte de la EMT [Empresa Municipal de Transportes] al igual que el resto de servicios que presta esta empresa pública como el transporte urbano en autobús, los aparcamientos, el teleférico y los puntos de carga eléctrica"*, dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos, que se enumeran, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 16. Aprobar la proposición n.º 2019/8000270, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la empresa Madrid Destino, S. A., a que anule el proceso de selección de personal llevado a cabo por la citada empresa para cubrir la plaza de Técnico de Programación de Festivales y Cine de Ficción en base al informe emitido por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Punto 17. Aprobar el punto 2 de la proposición n.º 2019/8000271, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno condene la ocupación como un delito contra la propiedad que no puede ser tolerado o fomentado por los poderes públicos, y rechazar los puntos 1, 3 en la redacción resultante de integrar en el mismo la enmienda con n.º de registro 2019/8000300 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 en la redacción original y 4, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el punto 2, y 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) para los puntos 1, 3 en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º de registro 2019/8000300, 3 en la redacción original y 4; decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2019/8000274, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas previstas en la iniciativa, encaminadas a reducir el uso de plásticos y a promover su recogida, tratamiento, reciclado y recuperación, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2019/8000276, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde *"solicitar de la Alcaldesa el cese del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias"*, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 2019/8000278, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz (en la redacción dada por los escritos de subsanación n.ºs 2019/8000285 y 2019/8000290), interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible *"porque todas y cada una de las acciones de gobierno puestas en marcha ya sea en materia de planeamiento urbanístico, en materia de protección del patrimonio histórico, en materia de gestión del patrimonio público o en el área de control y disciplina urbanística han sido anuladas por la Justicia"*, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 21. Aprobar la proposición n.º 2019/8000279, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento se sume a la huelga convocada por el movimiento feminista y a los paros convocados por los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) el día 8 de marzo, y que se aprueben las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 22. Aprobar los puntos 2 y 3 de la proposición n.º 2019/8000282, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento requiera a la Alcaldesa de Madrid, en su condición de Presidenta de la Empresa Municipal Madrid Destino y por los motivos indicados por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, el cese inmediato del Consejero Delegado de la Empresa Madrid Destino, y a la Junta de Accionistas de la Empresa Municipal Madrid Destino la anulación total del concurso de adjudicación de la plaza de programador de Cineteca, y que vuelva a ser convocado respetando los criterios de libre concurrencia, capacidad y mérito, y bajo las actuales directrices para la contratación en la empresa, en particular las relativas a impedir la contratación laboral de personas que hayan prestado servicios mercantiles a la misma, bajo el llamado "contrato artístico" o por otra fórmula, y rechazar el punto 1 de la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 2, 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el punto 3 y 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) para el punto 1, decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2019/8000283, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (en la redacción dada por el escrito de subsanación nº 2019/8000286), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con motivo del Día Internacional de la Mujer, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 24. Aprobar la proposición n.º 2019/8000284, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los actos vandálicos registrados recientemente sobre las tumbas de Pablo Iglesias y Dolores Ibárruri -La Pasionaria- en el cementerio civil de Madrid, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid

(19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

- Punto 25. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000261 de la Alcaldesa, a petición propia, *"con el objetivo de dar cuenta de la acción de gobierno durante los últimos 30 días"*.
- Punto 26. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000262 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, *"al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días"*.
- Punto 27. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000258 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, *"para que explique por qué Madrid vuelve a incumplir los límites de calidad del aire en 2019"*.

#### Preguntas

- Punto 28. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000272, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *"los motivos por los cuáles todavía no ha cesado de sus funciones a la Concejala de los Distritos de Arganzuela y Usera"*, *"una vez que el Juzgado de Instrucción número 12 haya dictado contra la misma y hace ya varias semanas, auto de procesamiento por injurias graves a la Policía Municipal de Madrid"*.
- Punto 29. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000281, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *"en qué se basa usted para afirmar que Madrid está hoy mejor que hace 4 años"*.
- Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000259, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer su valoración *"de los proyectos efectivamente realizados por MARES a la fecha presente, si cumplen con las expectativas iniciales y su impacto sobre la economía real de la ciudad de Madrid"*.
- Punto 31. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000264, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *"cómo valora el Gobierno la aparición de un tráfico clandestino de autorizaciones y empadronamientos para permitir el acceso fraudulento a Madrid Central"*.

- Punto 32. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000265, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo valora *"las cifras de absentismo escolar en nuestra ciudad"*.
- Punto 33. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000273, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"en qué fecha exacta se van a poner en funcionamiento los semáforos de la A-5"*.
- Punto 34. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000275, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué soluciones está valorando el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para recuperar lo antes posible el servicio prestado por los monitores del programa 'Madrid, un libro abierto'"*.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2019.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Santa Isabel número 18, promovido por particular. Distrito de Centro.
- Punto 37. Se da cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 y 9 de febrero de 2019.
- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 40. Se da cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2018, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 14 de febrero de 2019.

- Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación del tipo de uso residencial a terciario oficinas en la planta tercera del edificio residencial situado en la calle de Alcalá número 151 promovido por Sabapiel, S. L. Distrito de Salamanca.

Madrid, 26 de febrero de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*